

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14490279707



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5 - 4 Impuestos de Cali	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1	Año Mes Dia
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Oros nombres	
35. Razón social:	
DATECSA S.A.	
36. Nombre comercial: 37. Sigla	
DATECSA S.A.	
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Yumbo 8 9 2
41. Dirección principal	
CL 15 29 A 11 MD C PAR LOGISTICO SERVICOMEX KM 5 AUT CALI XUMBO )	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telefon	
datecsa@datecsa.com 3 4 3 9 2	6 9 5 7 0 7 0
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número establecimientos
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Codigo:
4,6,5,1 1 9 9 1 0 7 2 2 1 1 8 1 2 1 9 9 1 0 7 2 2	3,3,1,2,7,1,1,0
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 1 1 3 1 4 1 5 4 0 4 1 4 2 3 7	
03- Impuesto al patrimonio  13- Gran contribuyente  05- Impto, renta y compl. régimen ordinar 14- Informante de exogena	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 14- Informante de exogena 07- Retención en la fuente a título de rent 15- Autorretenedor	
08- Retención timbre nacional 40- Impuesto a la Riqueza	
09- Retención en la fuente en el impuesto 41- Declaración anual de activos en el exte	
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad	
11- Ventas régimen común 37- Obligado a Facturar Electrónicament	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10
54. Código:    2 3    3 7    1 8    2 2	
	20
	58. CPC 9 7
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 1 0 2
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en  Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	Firma autorizada:
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:  984. Nombre DE LIMA BOHMER ERNESTO	
	985. Cargo: Representante legal Certificado